

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL TRADING ELECTRIC
GLOBALELECTRIC S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy, 30 de marzo de 2020, a las 10h30 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Pablo Paredes E2-34 y Av. Galo Plaza Lasso, se reúnen los accionistas de la compañía GLOBAL TRADING ELECTRIC GLOBALELECTRIC S.A., cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes que se incorpora al expediente de la presente junta.

Por ausencia del señor Presidente de la compañía, preside la reunión en calidad de Ad-hoc el Ingeniero Nicolás Wladimir Saa Mena y como Secretaria actúa la señora Ing. Dora Esther Rodríguez Patiño, Gerente Administrativa de la compañía.

Previa consulta del Presidente, la Secretaria informa que en la reunión se encuentra presente y representado el 100% del capital social pagado de la compañía. En vista de que existe suficiente quórum estatutario, el Presidente declara instalada la Junta Universal de accionista.

El Presidente dispone se considere los siguientes puntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente y de Comisario por el ejercicio del 2019

1.1.- La Secretaria da lectura al Informe del Señor Gerente, correspondiente al ejercicio de 2019.

1.2.- El Secretario da lectura al Informe de Comisario del Ing. Widman Carrera, correspondiente al ejercicio 2019.

Luego de varias deliberaciones, el Ingeniero Nicolás Wladimir Saa Mena mociona que los informes sean aprobados, en vista de que el mismo se ha presentado de acuerdo con la verdad de los hechos y cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías en la resolución correspondiente. El informe se aprueba por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance y Anexos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Secretaria manifiesta que los balances, al igual que los informes han estado a disposición de los accionistas con al menos quince días de anticipación a la presente reunión y que por lo tanto entiende que los mismos son de perfecto conocimiento de los accionistas. Sin embargo, se da lectura al mismo y manifiesta que ha dado cumplimiento a las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", aprobándose los ajustes que corresponda. Luego del correspondiente análisis, el balance y sus anexos, es aprobado por unanimidad.

3.- Distribución de utilidades generadas en el ejercicio de 2019.

Sobre este punto la Secretaria manifiesta que está de acuerdo con la sugerencia de la Gerencia; de no distribuir las utilidades del período 2019 y de dejarlas en la cuenta de utilidades acumuladas para ser utilizadas como capital de trabajo de la compañía.

Luego de varias deliberaciones, la junta por unanimidad resuelve lo siguiente:

- a) Aceptar la recomendación del señor Gerente.



4.- Designación de los Auditores Externos y Comisarios.

El Presidente propone que la Gerente Administrativa analice nuevas propuestas para la contratación de la empresa de Auditoria externa y del Comisario principal para el periodo 2020.

Luego de varias deliberaciones, la junta por unanimidad resuelve aceptar la propuesta del presidente.

5.- Remuneración del Presidente

El Presidente propone se revise la remuneración del Presidente para el año 2020, en vista de la situación que está viviendo el país con la emergencia sanitaria del Covid 19 y que está afectando a la empresa en sus ingresos.

Luego de varias deliberaciones, la junta por unanimidad resuelve lo siguiente:

1.1.- Aceptar la propuesta del Presidente y señalando la remuneración para el Presidente la suma de \$ 4.000 dólares incluido Iva para el año 2020:

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que Secretaria proceda a la redacción del acta. Cumplido esto, se reinstala la reunión con el mismo quórum. El Presidente dispone al señor Secretario dé lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad en esta misma reunión. El Presidente dispone que formen parte del Expediente de la Junta los siguientes documentos: Lista de Asistentes, los informes de Gerente y Comisario, balance y más anexos conocidos en la junta, copia certificada de la presente acta de la junta.

El Presidente clausura la sesión a las 12h30



Wladimir Saá Mena
Presidente Ad-hoc de la Junta



Dora Esther Rodríguez Patiño
Secretaria de la Junta